ACTA NO. 2
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 8 de Noviembre de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, bienvenidos sean a esta sesión ordinaria para la cual fueron debidamente convocados, antes de pasar la palabra a la Secretario del Ayuntamiento para que nos haga favor de conducir la reunión les voy a pedir a todos si nos ponemos de pié para guardar un minuto de silencio en memoria del C. Mario Martínez Pardo, el oficial que fue asesinado anteayer.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO

Muchas gracias, le pido a la Licenciada Maria Emilda Ortiz que nos haga favor de conducir la reunión, por favor María Emilda.
Conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 23 de Enero de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Voy a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	**Presente**
Lic. Raúl Gracia Guzmán	**Presente**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	**Presente**
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	**Presente**
Lic. Ana María Schwarz García	**Presente**
Lic. José Américo Ferrara Olvera	**Presente**
C. Pompilia Camarillo Tristán	**Presente**
C. Faustino Saucedo Medina	**Presente**
Lic. José Francisco Lozano García	**Presente**
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	**Presente**
C. Elsa del Rosario Aguirre García	**Presente**
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	**Presente**
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	**Presente**
Arq. Sonia González Quintana	**Presente**

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
3. **Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Enero 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.**
4. **Nombramiento de los Integrantes del Consejo Local de Tutelas.**
5. **Nombramiento de integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.**
6. **Informe sobre el acuerdo de colaboración y coordinación celebrado entre los Municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, para realizar acciones policíacas conjuntas.**
7. **Informe de Comisiones**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHICULOS.

II.- AUTORIZACION DE OTORGAMIENTOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN GARANTÍA DE PAGO DE CREDITOS QUE SE CONTRATEN PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

III.- GLOSA DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACION 2003-2006.
IV.- Expediente.- 46/04. Desincorporación de un área de 196.77 metros cuadrados.
V.- Expediente.- 21/05. Modificación de contrato de comodato.
VI.- Expediente.- 71/06. Subasta pública.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

I.- Expediente RGB-01/2007, Recurso de Reconsideración.

COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

I.- SP-07/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales. El señor Alcalde desea inscribirse, ya me había comentado, Lic. José Francisco Lozano García, ¿alguien más? sí, Elsa del Rosario Aguirre García ya te anote, muy bien tú también.

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2007 del R. Ayuntamiento.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Enero del 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Enero del 2007.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……

ACUERDO

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Enero del 2007.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CUATRO es el Nombramiento de los Integrantes del Consejo Local de Tutelas, para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

……..
……..

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, en los siguientes términos:
PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba el nombramiento de los C.C. Ignacio Adolfo Martínez Alanís, Bernardo Coindreau Farias y Hernán Montaño Pedraza como Presidente y vocales, respectivamente, del Consejo Local de Tutelas.
SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a los C.C. Lic. Ignacio Adolfo Martínez Alanís, Dr. Bernardo Coindreau Farias y Lic. Hernán Montaño Pedraza, así como al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, instruyéndose a la Secretaría del R. Ayuntamiento para que dé debido cumplimiento a lo anterior.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, Nombramiento de integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública; para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

……
……
……

ACUERDO

Se designa a la C. Ana Margarita Garza Villarreal como integrante del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Se designa al C. Jorge Enrique Tello Peón como integrante del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Se designa al C. Armando J. García Segovia como integrante del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Se designa al C. Manuel Zavala de Alba como integrante del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO:- El Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., aprueba el nombramiento de los CC. Ana Margarita Garza Villarreal, Jorge Enrique Tello Peón, Armando J. García Segovia y Manuel Zavala de Alba, como integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en materia de Seguridad Pública.

SEGUNDO:- El encargo otorgado por el Republicano Ayuntamiento será por tres años, no tendrá retribución alguna por el desempeño de las funciones y observarán en todo momento las disposiciones del Acuerdo que crea el Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO:- El presente acuerdo surte efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, debiéndose publicar posteriormente en al Gaceta Municipal para su correspondiente difusión.

SEGUNDO:- Comuníquese al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio para su conocimiento.

TERCERO:- Comuníquese al Presidente Municipal y al Secretario del Republicano Ayuntamiento para su debido cumplimiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del Orden del Día, es el Informe sobre el Acuerdo de Colaboración y Coordinación celebrado entre los Municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, para realizar acciones policíacas conjuntas.

……
……

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. Lic. Rogelio Lozano de León, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, APROBADO POR UNANIMIDAD.

……

……
……
……
……
……
……
……
……

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando con el orden del día, muchas gracias Licenciado el **PUNTO SIETE,** Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

……
……
……
……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero en el sentido de omitir la lectura del dictamen en virtud de haber sido circulado con oportunidad y leer únicamente el acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

……
……
……

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación de AUTORIZAR EL AJUSTE A LAS TARIFAS DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS en los términos en que fue expuesto.
***CON LA OBSERVACIÓN DEL REGIDOR, ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, DE MODIFICAR EL DICTAMEN DONDE DICE….* 2 de septiembre del año 2004 al 31 de Diciembre del año 2005… DEBE DECIR: 2 de septiembre del año 2005 al 31 de Diciembre del año 2006… APROBADO POR UNANIMIDAD.**

……
……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que explique el punto que se va a presentar. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……

2.- AUTORIZACION DE OTORGAMIENTOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN GARANTÍA DE PAGO DE CREDITOS QUE SE CONTRATEN PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

……
……
……

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:
PRIMERO.- Solicitar del H. Congreso del Estado, la autorización para otorgar en garantía las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio,

inscribiendo los contratos correspondientes en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios, en los términos del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.
SEGUNDO.- En el caso de que el H. Congreso del Estado considerase que la reestructuración referida constituye una nueva deuda, emitir la autorización correspondiente en el entendido que los $290,000,000.00 (DOS CIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que se contraten se destinarán a la reestructuración a 10 años de la deuda pública municipal a mejores tasas que las contratadas actualmente.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer el retirar el punto tres del informe de comisiones, de la Comisión de Hacienda. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, el retirar el punto cuatro del Informe de Comisiones, de la Comisión de Hacienda, el expediente 46/04. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer el retirar el punto cinco del informe de comisiones, de la Comisión de Hacienda, Expediente 21/03. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 71/06, integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, en relación a la enajenación por medio del procedimiento de subasta pública de 18 motocicletas que fueron utilizadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, ello debido a que tales activos municipales han dejado de ser útiles para su debido desempeño para este Municipio.
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 71/06, en los términos anteriormente expuestos.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el dispensar la lectura del dictamen e irse únicamente al acuerdo en virtud de haber sido circulado con anterioridad y ya es de conocimiento de ustedes. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……
……

Expediente administrativo radicado bajo el número **RGB-01/2007**, relativo al Recurso de Reconsideración presentado por el **C. ARQ. PABLO ANTONIO FERRARA FERNÁNDEZ.**
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

……

……
……
……

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente RGB-01/2007, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA.

……
……

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE, le corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendido de Bebidas Alcohólicas.

……
……

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, en el sentido de omitir la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

……
……
……

Solicitud presentada por la **C. ALEJANDRA VERÓNICA GARCÍA LAZCANO**, para obtener Licencia que le permita la venta de cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante Bar y con nombre comercial **"KILAI"**, ubicado en la calle Río Colorado número 226 local número 6 de la Plaza Comercial Santa Elena en la colonia Del Valle en este Municipio.

……
……
……

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendido de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-07/06, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente:** se encuentra inscrito en primera instancia el Regidor Lic. José Francisco Lozano García y en seguida la Regidora Elsa del Rosario Aguirre García.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- Gracias, si quisiera expresar el sentir de la ciudadanía de San Pedro debido a la apatía del señor Gobernador del Estado José Natividad González Parás, falta de voluntad y resultados desfavorables en materia de seguridad en el Estado, la Comisión de Seguridad Pública de este Municipio la cual me honro en presidir estudiará la posibilidad de hacer llegar un escrito al C. Presidente de la República Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa solicitándole el apoyo de las fuerzas armadas para que Nuevo León vuelva a ser un Estado seguro en donde podamos vivir mejor con mayor tranquilidad. Muchas gracias.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- ¿Está diciendo que el Municipio está apoyando la militarización o sea la entrada de las fuerzas armadas, es lo que le quieren pedir al Presidente?.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- No, lo que digo es que Nuevo León debe de recuperar su tranquilidad, la seguridad de todos los ciudadanos, para eso la Comisión de Seguridad Pública analizará enviar un escrito al Presidente de la Republica.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- ¿En que términos?, ¿en términos de militarizar el municipio?. Eso es lo que está diciendo.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- Ver la factibilidad de que se envié apoyo.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- ¿Que haya militares con armas afuera de nuestras casas?…

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- Habría que ver que es lo conveniente.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- A mí no me parece correcto, no se la opinión de los demás compañeros Regidores, yo sí creo que se debe de coordinar con el Gobierno del Estado, se me hace una falta de respeto lo que estás comentando, que es una irresponsabilidad y falta de apoyo del Gobierno Estatal, a lo mejor se debe de coordinar mejor el Municipio con el Gobierno Estatal e igualmente también con el Gobierno Federal, pero de entrada, el hecho de decir que hay una falta de apoyo del Gobierno Estatal y el estar de repente así, a la nada y diciendo que va a haber militares afuera de nuestras casas con armas, se me hace demasiado radical y no creo que sea algo correcto.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Solamente para informarles el día de ayer le entregue al Secretario General de Gobierno una carta en donde le solicito que convoque de manera urgente al Consejo de Seguridad del Estado en donde convergemos todas las policías de los tres niveles de Gobierno que están aquí representadas y trabajando en el Estado de Nuevo León, yo espero que muy pronto se convoque a una sesión de este Consejo, que no ha sesionado en todo el año pasado y que queda muy claro que es muy urgente los hechos así nos lo dicen, el que nos reunamos y veamos que medidas tenemos que tomar a nivel Estado para hacer frente a toda la problemática que se está viviendo que es notoria, pública y preocupante, y en ese sentido bueno, yo les voy a mantener informado de las resoluciones que en su momento la convocatoria, los efectos que tenga y las resoluciones a las que habremos de llegar dentro del seno de este Consejo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: E inclusive yo quisiera agregar que me tocó participar ayer en una reunión en representación del señor Alcalde en virtud de que él por las ocupaciones que tenía no podía asistir y efectivamente el Secretario General de Gobierno expresó, que el Gobierno del Estado había tomado la decisión de otorgar créditos puente en tanto que lleguen las participaciones al fondo de seguridad para que los municipios empecemos a la brevedad a hacer el equipamiento necesario y tenemos la confianza de que las cosas así se den; está primeramente la Regidora Elsa, enseguida el Regidor José Alfredo Letayf y luego el Regidor Enrique García.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Quisiera hacer mención referente… por eso le pregunté yo al Secretario de Seguridad y Vialidad en cuanto al METROPOL, son cuatro los municipios solamente, yo creo que unidos como dice nuestro Alcalde que tiene muy buena relación y comunicación con el señor Gobernado Natividad González Parás yo creo que unidos podemos hacer más que divididos, yo creo que la unión hace la fuerza y también referente a brincarnos a nivel federal yo creo que vamos a coordinarnos mejor, vamos a unirnos para poder trabajar en armonía.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro, Regidor José Alfredo Letayf.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Yo estoy de acuerdo con la Regidora Elsa y también con Enrique, yo también no quisiera ver militares en mí Municipio llevando el orden, no se me hace necesario si la Comisión Estatal puede coordinarse.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Enrique y en seguida el Síndico Segundo.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- O sea debemos irnos por pasos, de repente creo que el llegar aquí y con todo respeto el faltarle al respeto así al Gobierno Estatal y decir que pues, no se está coordinando que se tiene que buscar otras instancias, yo creo que no es correcto, yo creo que lo que debemos de hacer es efectivamente coordinar el Gobierno Municipal, el Estatal y el Federal este es un problema de todo el país no es un problema nada más de nuestro Municipio, es un problema nacional, es un problema estatal y es un problema municipal y no podemos nosotros solos arreglar este problema, nos tenemos que coordinar bien con las tres fuerzas de una manera cordial, de una manera de diálogo y buscando la mejor manera yo creo que el interés de todos, de todos los órganos de

gobierno tanto de la Presidencia como a nivel Estatal como a nivel municipal, es mejorar la seguridad de nuestro país y a mí de verdad si se me hizo una falta de respeto la manera en que se propuso este tema el día de hoy.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Síndico Segundo.

Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán .- Bueno, yo creo que hay que dimensionar donde está el problema, el problema como le atañe al Municipio, el Municipio obviamente tiene una facultad de policía preventiva, en ese tenor es que se hacen los esfuerzos por parte de este Ayuntamiento y esta administración pública municipal, la capacidad de investigación la tiene exclusivamente el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, en su ámbito de competencia, yo creo que este es un tema como bien dijo el Regidor Enrique García pues requiere el esfuerzo de todos, del Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y dentro de nuestro muy limitado espectro de Gobierno Municipal, pero sí creo que es un esfuerzo que requiere de un trabajo conjunto que no se ha dado, que en tres años anteriores no se ha dado y que requiere no solamente de Gobierno si no de ciudadanía, de sociedad y de una explicación respecto a los programas que se hacen, de nada sirve traer chalecos antibalas y anunciar más recursos si no hay un programa integral, creo que la desesperación de los ámbitos municipales es que no se observa un programa integral, que no se observa que se le explique a la comunidad como se va a combatir este problema y creo que el llamado más allá de federalizar, de estatalizar es que las autoridades responsables de la investigación, de la inteligencia y la seguridad de Nuevo León, establezcan claramente cómo vamos a enfrentar y solventar este gran reto.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Elsa Aguirre.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Yo quiero repetir nada más, que solos no vamos a llegar a ningún lado, tenesmo que unir todos los niveles de Gobierno Municipio, Estado y Federación para poder contrarrestar toda esta violencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando con asuntos generales le toca el turno Regidora Elsa.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-
Muchas gracias, bueno ya a nivel aquí municipal, mí asunto es pedirle al señor Alcalde preste atención a esto que voy a referirme, primeramente quiero referir que este renglón es en transparencia, el portal del Municipio de San Pedro al día de hoy 23 de enero está todavía rezagado no está actualizado esta página y se perfectamente que hay que estar al día, estar muy consciente de que el Municipio de San Pedro es pionero en la transparencia y le pido señor Alcalde que hable con los Secretarios porque en cada dependencia está una persona al frente o subiendo toda la información en la página de nuestro Municipio, entonces yo creo que ya estamos pues, en unas fechas de esta administración que ya tenemos que estar al día, porque en algunos rubros todavía no está actualizado, o está todavía en la administración anterior los datos, entonces le pido que se reúna con sus Secretarios y les diga que estén lo más posible… actualizando ya la página, ya también se los pedí a la Contraloría. Y también veo con tristeza y lamento mucho que referente a transparencia aparece un desplegado en el Norte el día 12 de Enero en donde nos dan el último lugar en transparencia, yo quisiera hacer mención de que no quisiera de que la ciudadanía nos perdiera la confianza, la seguridad que tiene en este Municipio y yo entiendo perfectamente que es su decisión en su declaración patrimonial el tener el derecho de reportar o no a la ciudadanía, pues es el único alcalde en el área metropolitana que no la hizo pública y aquí en algunos reportajes del Norte viene que se ofreció a hacerlo público y repito lo mismo yo respeto eso por yo le pido señor Alcalde seguir con lo que los ciudadanos de aquí de Sen Pedro siempre han tenido en este Municipio, confianza en nosotros.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien…

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Solamente un comentario, relativo a esto de la transparencia… dos comentarios, uno, tuvimos que gastar cerca de $500,000 pesos, entre el mes de noviembre y diciembre para incorporar y complementar todos estos programas de software que se requieren para mantener la transparencia y para este año nada más para seguir en ese proceso, vamos a tener que gastar $700,000 pesos más, a esto le quiero sumar el que el municipio, el último

día de la administración pasada se incorporo al programa de INFOMEX, el programa de INFOMEX a nivel nacional fuimos el primer municipio que se incorporó, pero no se cuenta con el equipo para responder a todas estas necesidades, el monto de esas necesidades es muy cuantioso y tendríamos que destinar personal exclusivamente aparte a todas estas cosas, estamos trabajando sobre todo yo, porque queremos ser el primer Municipio que esta ahí y que cumple con este nuevo programa a nivel federal.
Y la otra cosa personal, sí efectivamente es un asunto personal y le agradezco que me lo respeten.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales le toca el turno al Síndico Primero Fernando Canales.

Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- Gracias, yo nada más muy breve y un tema también personal y lo quiero compartir con todos mis compañeros de Cabildo, a cabo de terminar una etapa de transición en un proyecto profesional personal, lo cual me ha impedido asistir a todas las juntas, aprovecho aquí para agradecer la disponibilidad de todos mis compañeros de comisión a Enrique, a Francisco así como a el Tesorero y a la gente que trabaja con Humberto en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, y nada más ratificarles que ya estoy más… que ya pasé ese período de transición y estoy aquí para hacer el trabajo y equipo con ustedes, colaborar; estoy de acuerdo con Elsa de que al final de cuentas la colaboración y la comunicación es la que nos hace avanzar como Municipio, y voy a seguir formando parte, más activamente de este Cabildo y a todos ustedes muchas gracias por la comprensión que me han tenido durante los dos últimos meses, muchas gracias, se los agradezco.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, muchas gracias, la Regidora Elsa Aguirre.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, nada más para también… aprovecho que está aquí el señor Tesorero, nada más para preguntarle de las reuniones del Comité Adquisiciones no hemos tenido ninguna reunión, ninguna junta, ¿o no ha habido…

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No, no se ha reunido, no hemos sesionado todavía, estamos ahorita en etapa de revisión de las políticas y procedimientos que rigen la Ley de Adquisiciones para algunas modificaciones que hay que hacer, no con el afán de evitar la transparencia, sino con el afán de ser un poco más prácticos y que promete ser efectivamente eficiente es su sentido de organización.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Lo que pasa es que yo recibí el 10 de Enero… también referente a esto de reunirnos, el Comité de Adquisiciones y lo cancelaron, ¿a que se debe?…

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Precisamente a esto, a ver qué… de los puntos que se habían puesto que era realmente necesario por su fondo llevar a un Comité de Adquisiciones y cuáles no, entonces por eso estando con la Contraloría ahorita…

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿No a habido compras, no se ha?…

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: No, compras que excedan en los… no, no ha habido, no ha habido, por eso mismo estamos viendo que era prudente llevar a ese Comité y que no por eso fue que se cancelo, ¿verdad?, estamos en esa organización para poder convocar formalmente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Gracias, por último se le concede el uso de la palabra al Licenciado Fernando Margáin quien está anotado también en asuntos generales.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Sólo para informar como ya es del conocimiento de casi todos ustedes, que firmamos el viernes pasado el contrato colectivo de trabajo y las bases fueron en torno a lo autorizado por el Ayuntamiento en el presupuesto con un incremento del 4% en promedio, de un 3% a un 10.24% variaron los aumentos, 1367 trabajadores recibieron el 4% de incremento, 285 recibieron el 3% de incremento, no se dieron en este espíritu de solidaridad y de austeridad al mismo tiempo, no se dió aumento a 59 funcionarios que son el Presidente

Municipal, los miembros del Cabildo, Secretarios y Directores y 13 trabajadores con sueldo mensual superior a los $25,000 pesos, 6 trabajadores de nuevo ingreso y a 15 trabajadores con un incremento significativo de sueldo durante el 2006, estos 15 trabajadores son básicamente gente que cambiaron de función en ese año y que recibieron por lo mismo algún aumento importante a su sueldo y el personal con mayor porcentaje en incremento fueron 354 trabajadores con el menor rango de sueldo en el Municipio el cual va desde los $3,700 a $5,700 pesos mensuales, ellos tendrán un incremento total dividido en tres rangos del 6% al 10.24% dependiendo de su categoría, ellos son fundamentalmente peones, albañiles, auxiliares de limpieza, bibliotecarias, plomeros, entre otros, solo para su información creo que es importante aquí destacar la muestra de solidaridad de quienes reciben los mejores sueldos, de quienes está iniciando los trabajos dentro de la administración con los que reciben los sueldos más bajos, creo que es muy importante destacar este punto dentro del contrato colectivo, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 23 de Enero de 2007, y siendo las 10:00 diez de la mañana con diez minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.